

ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA

Servicio de transporte para traslado Apoyos Familiares Programa Familias Seguridades y Oportunidades - Acompañamiento Psicosocial".

DECRETO ALCALDICIO N° 4.374 /

QUILLÓN, 20 NOV 2018

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Bases Administrativas Especiales para **“Servicio de transporte para traslado Apoyos Familiares Programa Familias Seguridades y Oportunidades – Acompañamiento Psicosocial”**.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.945 de fecha 24 de Octubre de 2018, que aprueba Bases Administrativas mencionadas en el punto anterior;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.363 de fecha 20 de Noviembre de 2018, que aprueba Comisión Evaluadora;
4. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 110 de fecha 24 de octubre de 2018;
5. Ficha Técnica N° 222 de fecha 24 de Octubre de 2018;
6. Licitación Pública ID N° 5040-22-L118 de fecha 07 de Noviembre de 2018;
7. Acta de Apertura de fecha 15 de Noviembre 2018;
8. Acta de Evaluación de fecha 20 de Noviembre de 2018;
9. Resolución de fecha 20 de Noviembre de 2018;
10. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
11. Decreto N° 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
12. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal a Don Vladimir Peña Mahuzier.
13. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica la continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
14. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018; que delega atribuciones a los Directivos que indica;
15. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;

16. El Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 03.12.2017 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2018;
17. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 717 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
18. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas en el Portal Licitación Pública N° 5040-22-L118 "**Servicio de transporte para traslado Apoyos Familiares Programa Familias Seguridades y Oportunidades – Acompañamiento Psicosocial**".
- Acta de Evaluación que propone al Sr. Alcalde adjudicar Licitación Pública N° 5040-22-L118 "**Servicio de transporte para traslado Apoyos Familiares Programa Familias Seguridades y Oportunidades – Acompañamiento Psicosocial**" al proveedor DORIS SAN MARTIN, Rut N° [REDACTED]
- Que se requiere contratar este servicio para el traslado de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, para la realización de visitas domiciliarias urbanas y rurales.

RESUELVASE:

- 1.- **APRUEBA ADJUDICACION** de Licitación Pública N° 5040-22-L118, denominada "**Servicio de transporte para traslado Apoyos Familiares Programa Familias Seguridades y Oportunidades – Acompañamiento Psicosocial**", al proveedor **DORIS SAN MARTIN**, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$1.400.000.- IVA incluido** (un millón cuatrocientos mil, pesos).
- 2.- Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
- 3.- Impútese el gasto que origine el presente Decreto a la cuenta 114 05 71 001 003 **SP 04 Aplicación de Fondos en Administración – Gastos Asociados – Movilización** según Certificado disponibilidad Presupuestaria N° 110/18 de fecha 24.10.2018.



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

YTG/ytg

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DIDECO
- SECMU